

Desde la declaración de Bolonia en el año 1.999 acordada por 29 países europeos, comienza el proceso de implantación y armonización de los sistemas universitarios en el Espacio de la Educación Superior de los países miembros de la Unión Europea.

Durante este período de tiempo, hasta el momento actual, se ha producido la implantación de los nuevos planes de estudios, acceso a los títulos nuevos, títulos de graduado en ingeniería y estudios de postgrado (R.D. 1.393/2.007): másteres oficiales o propios que confieren atribuciones profesionales necesarias para el ejercicio de las "profesiones reguladas" en nuestro caso al ámbito de la I.T.I. reguladas por la Ley 12/1.986. Así mismo, el acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de diciembre de 2.008 establece las condiciones a las que deberán adecuarse los nuevos planes de estudios conducentes a la obtención de títulos de graduado en ingeniería que habiliten para el ejercicio de las distintas profesiones reguladas de I.T.I., es decir: los nuevos títulos de grado en ingeniería serán los que heredan las atribuciones del I.T.I., hasta el desarrollo de una nueva regulación de las atribuciones profesionales de la ingeniería, por lo cual, como consecuencia de esta adaptación los títulos de I.T.I. quedan "A Extinguir" siendo sustituidos por los nuevos títulos de grado.

Tanto los nuevos títulos en el ámbito de la ingeniería industrial como los títulos a extinguir deberán tener acceso a la habilitación profesional como garantía de cualificación y movilidad en la U.E., para lo cual, desde instituciones nacionales que agrupan a nuestros profesionales (INITE, FEANI, CGITI....) han desarrollado conjuntamente con instituciones europeas, diferentes procesos de reconocimiento y acreditación profesional para la homologación con otros profesionales de la U.E., partiendo de la titulación académica, atribuciones profesionales y experiencia laboral; dada la importancia del tema, entendemos imprescindible dar a conocer como adquirir dicha habilitación, así como, proyección y alcance de la misma.

Los I.T.I. de la Comunidad de Madrid, próximos a los 11.000 profesionales, representan un colectivo dinámico con inquietudes formativas fundamentalmente dirigidas a estudios de postgrado, **adaptación al nuevo título de grado** y obtención de la **habilitación profesional** que asegure la movilidad profesional, armonización o adaptación entre los títulos que se extinguen y los nuevos títulos de graduado en ingeniería en la U.E.

Por todo lo expuesto, la comisión de enseñanza del COITIM, ha organizado unas jornadas informativas al objeto de que cada colegiado puedan organizar su propio itinerario formativo partiendo de nuestra titulación y ofertas de los planes de estudios que actualmente están implantados en la C.M., en función de sus intereses laborales, horarios, modalidades formativas, convalidaciones,.....

Objetivos:

Dar a conocer los diferentes itinerarios formativos desde el título de I.T.I. para la adquisición de nuevas capacidades y títulos académicos oficiales profesionalizadores.

Informar de los diferentes planes de estudios, ofertas y modalidades formativas que están desarrollando las Universidades y Escuelas Técnicas públicas y privadas en la C.M.

Conocer el proceso para la obtención de la habilitación profesional en la I.T.I. y movilidad en la U.E..



Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid

Jornadas Informativas de Enseñanzas Universitarias 9 de Octubre de 2012

Obtención de Nuevas Titulaciones a partir de la Ingeniería Técnica Industrial. Habilitación Profesional

prr@jacothearts.es

Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid

Jordán, 14 · 28010 · Madrid · www.coitim.es

100
95
75
25
5
0

programa

17:00-17:20

Recepción y entrega de documentación

17:20 - 17:40

Presentación de la Mesa Redonda

D. Juan de Dios Alférez Cantos

Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid

Planes de Estudios y Modalidades Informativas

17:40 - 18:00

D. Javier Albeniz Montes

Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid U.P.M.

18:00 - 18:20

D. Manuel Manso Burgos

Subdirector del Área de Ingeniería Industrial de la Universidad Europea de Madrid

18:20 - 18:40

D. Daniel Segovia Vargas

Director de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad Carlos III de Madrid

18:40 - 19:00

D. Alberto López Rosado

Vicerrector de Ordenación Académica de la Universidad Antonio Nebrija de Madrid

19:00 - 19:20

D. Fernando Matía Espada

Subdirector · Jefe de Estudios de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid

19:20 - 19:35 **Descanso**

19:35 - 19:55

D. Juan Carlos Sánchez Rodríguez

Jefe de Estudios de Ingeniería Industrial de la Universidad Alfonso X El Sabio

19:55 - 20:15

D. Pedro Más Alique

Decano de la Facultad de Ciencias y Artes de la Universidad católica de Avila

20:15 - 20:35

Habilitación Profesional

D. José Antonio Galdón Ruiz

Presidente del Consejo de Ingenieros Técnicos Industriales

20:35 - 21:00

Debate

D. Francisco Gutiérrez López

Coordinador

Vocal 1º de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid

organiza

Comisión de Enseñanzas Universitarias del Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid

Coordina:

D. Francisco Gutiérrez López

Vocal 1º de la Junta de Gobierno Responsable de la Comisión de Enseñanzas del C.O.I.T.I.M.

fecha y lugar

9 de Octubre de 2012

Salón de actos del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid

c/ Jordán, 14 · 28010 Madrid

Inscripciones

En el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid

Mediante Hoja de inscripción

Por Correo:

Al Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid
Calle Jordán 14, 28010 Madrid

Por Fax: al número 91 448 34 58

Mediante correo electrónico

decanato@coitim.es

Mediante llamada telefónica

91 448 41 10

para acceder al acto,
es imprescindible Confirmar la asistencia

9 de octubre de 2012